

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9.00 p.	18 p.
Provincias	1.75 »	5.25 »	10.50 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» 10 »	» 20 »	» 40 »	» 80 »
Union Postal	» 10 »	» 20 »	» 40 »	» 80 »
Jemas paises	» 10 »	» 30 »	» 60 »	» 120 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 117.-APARTADO DE CORREOS 27

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.º plana	2.º plana	3.º plana	4.º plana
Anuncio, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de especímenes	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem de reclamaciones, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	50 »

Reserva en los anuncios permanentes

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados y Estacas.

Para pedidos de importancia, diríjanse los viticultores, Párraga, 5, Granada.

LAS ECONOMIAS

En Fomento se suprimen las gratificaciones a las Juntas consultivas, des- p recen las indemnizaciones de re- laciones a los cate- r- ticos y se reducen los créditos de obras p- blicas a las cantidades que se supo- ren necesarias para los compromisos contraídos, resultando en estas par- tidas un timas una economía de pesetas 7.242.630.

Se suprimen: la Escuela de Veteri- naria de Santiago, y en esta Univer- sidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias; y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además se suprimen las indemni- zaciones de residencia a los catedrá- ticos de Madrid, las gratificaciones por acumulación de cátedras, las re- tribuciones a los rectores, el Instituto Central Meteorológico, la Inspección provincial de enseñanza, consignando un crédito de 100.000 pesetas para reorganizar el personal del Consejo Superior de Agricultura y las pensiones a los alumnos que es- tudian en el extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para construir edificios es- cuelas, en 100.000 pesetas la de sub- vención a maestros de primera ense- ñanza, en 20.000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300.000 la con- signación para obras nuevas de con- strucciones civiles, en 2.800.000 las contrataciones de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones a topó- grafos, en 685.000 la partida de con- servación de carreteras y los haberes diarios a los cepataces y peones camineros. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y a los peones 15, resultando una economía de pesetas 574.382.25.

Se aumentan 50.000 pesetas para la explotación de la línea férrea de Puebla de Híjar a Alcañiz.

En la Inspección central de ense- ñanza quedará un solo inspector ge- neral.

En los gastos de la presidencia aparece la supresión del presidente del Tribunal contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes a los más moder- nos.

En la Gobernación se consigue una rebaja de 100.000 pesetas por la aplicación del nuevo Reglamento de Sanidad marítima.

Y en correos y telégrafos resulta una reducción de 700.000.

Y en Hacienda se suprimen cuatro ministros del Tribunal de Cuentas, quedando una sola Sala. Se suprime en el mismo Tribunal la sección tem- poral de Ultramar y se abrevian trá- mites para el examen y censura de las cuentas.

La Dirección de contribuciones in- directas se refunda en la de directas, se suprime la Junta de clases pasivas, convirtiéndola en una Dirección, y en los demás centros se hacen algunas reducciones en personal y ma- terial.

DE TOLSTOI

CUARENTA AÑOS

Una conseja rusa, recogida por el histor- ador Kosomoro, cuenta que un mercader, des- pués de haber matado a un colega, robando- le su fortuna, vivió en la opulencia en la ma- yor tranquilidad. Cuando com- tió su crimen, ha- bía oído una voz anunciándole que cuaren a años después sufriría un castigo.

Atormentado a medida que se acercaba el plazo fatal, acabó por confesar a su hijo, que le tranquilizó, persuadiéndole de que nada de- bía temer, porque nada existía en realidad, ni

castigo ni recompensa, y la voz que le había am- nazado no era más que una vana alucinación. Vuelto a la calma el asesino, vivió to- davía larga y dichosamente, hasta que por fin un día se le halló muerto en su lecho, hui- do de dolor. El sentido de la lección es que el mercader había espado su crimen, perdiendo la fe y muriendo en pecado.

Véase cómo el ilustre Tolstoi transforma esta leyenda para exponer sus ideas religiosas sobre el pecado y el castigo, en un hermoso cuento que ha publicado recientemente.

Fué en esta misma noche del 12 al 13 de Agosto, después de una conver- sación con su hijo, cuando el merca- der comenzó a perder su castigo.

—No hay Dios, no hay alma, no hay castigo... ¡Qué dicha y qué tran- quilidad! ¡Qué torpe ha sido al ator- mentarme! Luchamos todos, unos contra otros, nos arruinamos unos a otros para vivir, como dice mi hijo Alejandro. La lucha por la existen- cia, he aquí la única ley. Y Dios me ha dado vencer en esta lucha.

—¿Dios me ha dado?... ¡Qué mane- ra de hablar! No ha sido un Dios, ha sido yo mismo. Ha veído y oprova- chado la victoria. Fue siempre feliz, hasta que me han perseguido esos ra- ciosos empozados; pero desde ahora viviré mejor. Comprado que se me envidiaba me envidian, por- que todos desean lo que tengo. Pero si quieres algo, lucha, lucha solo y na- da te importa de nadie. Así, Alejan- dro.

Recordó que su hijo le había dicho algunos días antes, que eran pocos los 20.000 rubos de pensión, le había pedido 10.000 más, y se le mostró disgustado por la negativa.

—Cuenta sin duda con tenerlo todo a mi muerte...

Y vino a herir el espíritu del merca- der Trophime Siemionovitch la idea de que su hijo debía desearle la muer- te.

—¡Lucha, para ser vencido! Yo he luchado, he matado al mercader: me faltaba su vida, y la tomé. ¿Y a él, a mi hijo, qué vida le faltó?

Se incorporó asustado sobre el le- cho.

—¿Qué vida? ¡La mía! Si; estoy en medio de su camino. Por mucho di- nero que le dé, más le conviene mi muerte para tenerlo todo.

Y comenzó a recordar las palabras de su hijo, y en todas veía que le de- seaba la muerte, y que no podía por menos de deseársela.

—Y si la quiere, él, un hombre ins- truido, sin prejuicios, debe matarme. Admito que temo correr algún ries- go; pero hay venenos.

Recordó entonces una conversación de su hijo sobre ciertos venenos que matan sin dejar huellas.

—Y si tiene uno de estos venenos, ¿porqué no ha de dármelo? ¿Debe dar- me o? Y me ha dicho que descuido mis negocios; que se puede ganar mucho más de lo que gano. ¡Si, un va- so de the, y habrá vencido! Comprará a los domésticos, a los cocineros, to- dos son venales.

Nervioso, pensando en todo esto, quiso, para tranquilizarse, beber del vaso de agua azucarada que estaba en la mesita de noche. Ya lo había cogido. En el fondo vio una cosa blanca. «¿Quién sabe lo que es eso? No; no me engañará» dijo y arrojó el agua. «S; la lucha de todos contra todos... Y si se lucha no hay que dor- mir; yo velaré. Comeré y beberé so- lamente de lo que coma y beba mi mujer... Pero... ¡Ella también! Ella sabe que recibirá la séptima parte... ¡Guerra, pues! Hay que hacer de mo- do que no lucren ventas; alguna de mi muerte: un testamento que les p- va de todo; lo haré mañana y lo leerán.

Quiso, en vano dormir; sus pensa- mientos no le dejaban. Vistióse a la ligera y se puso a escribir el borra-

dor de su testamento, dejando todo su caudal a la Beneficencia.

Pensó después en su ayuda de cá- mara, y poniéndose en su lugar, se dijo: «Si yo fuese un pobre laceyo y solo tuviera quince rublos al mes, y si a mi lado durmiese un rico con su dinero, sabiendo yo que no hay Dios que nos juzgue y sentencie, ¿qué ha- ría? Lo que hice con el mercader».

Trophime sintió un frío mortal. Fué a cerrar la puerta y halló la cerradu- ra frágil. Obstruyó el paso con una barricada de muebles, de manera que le desesperase el estrépito si alguien intentaba pasar. Sólo así pudo aque- lla noche conciliar el sueño.

Al día siguiente, ¡inquieto por la tardanza de merca- der en levantarse, penetró su esposa en la habitación.

Al ruido de los muebles derribados, Trophime, sobresaltado y pálido, com-enzó a pedir socorro con gritos de espanto, creyendo que venían a ma- tarle. Desde entonces, su familia y sus domes los notaron en él un gran cambio. Antes era dulce su carácter; sólo un poco triste cuando pensaba en su pecado. Después tornóse hura- no, reservado, receloso, frío para to- dos.

El testamento fué mucho tiempo su preocupación. Nunca supo con- cluirlo a su gusto.

En la mesa también se mostraba rso. Alguna vez rehúsaba sus man- jares preferidos. Soía anticipar que no comería, y se presataba a la mi- tad de la comida, tomando la ración, ya comestada, de su mujer ó de cual- quiera de sus hijos.

Compraba él mismo el vino y lo en- cerraba en el armario de su alcoba.

Se ocupaba menos en sus negocios y siempre ocu- ba las ganancias a la familia.

El dinero, que antes le proporci- onaba tantos placeres, ahora le servía de tormento; lo escondía, pero sabien- do que era inútil ocultarlo a gentes sin Dios como él.

Pensaba que si todos, como él y su hijo creyesen que no hay Dios ni ju- licio póstumo, ninguna seguridad ha- bía para él. Se le mataba, se le enve- nenaría, se le despojaría de su fortuna por el fraude y la violencia. No había más que un medio de salva- ción: callar a los demás hombres lo que él sabía, inspirar a todos, por el contrario, la idea de que hay un Dios que ha de juzgarlos.

Mostóse profundamente religioso, como jamás lo fué en toda su vida; no perdona- ba ocasión de predicar a su familia, a sus amigos, a sus do- mésticos, el castigo que sufren en la vida futura los que faltan a la ley de Dios. A su propio hijo se lo decía, fla- giando haberse olvidado ó arrepenti- do de lo que hablaron el 12 de Agosto.

A partir de de esta fecha, en que se convenció de que no debía temer de nada ni de nadie, por no haber Dios, no solo acabaron para él todas las alegrías, sino que se trocaron en tor- mentos.

El miedo no le dejaba en paz. En cuantos le rodeaban presuntía los de- signios más espantables, y detestaba a todo el mundo, a su mujer, a sus hi- jos, a los mismos pequeños que antes amaba tanto y que ya le pare- cían feroces animalillos. Créase cu- rreperdido en el odio. Su fortuna, siempre en aumento, no le procuraba bienestar, sino desdicha. Su familia le parecía su peor enemigo. Los más fáciles placeres, comer, beber, dor- mir le estaban prohibidos.

Así vivió diez años más. Sus extra- vagancias todo el mundo las veía: na- die veía los dolores tremendos de su vida, turbada por el miedo, mayor y más térico cada día.

Hasta que una vez después de haber almorzado en su habitación y be- bido del vino que encerraba en su ar- mario, se acostó para no despertar jamás. Fué su muerte súbita y dulce.

Grandes funerales se le hicieron; y un predicador, célebre en San Peters- burgo por su elocuencia, le dedicó una bonita oración fúnebre en que ha-

bló de las virtudes, de la piedad y de la vida venturosa del difunto.

Nadie sino Dios conoció la verdade- ra vida de Trophime y el castigo que sufrió desde el día en que dejó de lle- var a Dios en sí mismo.

RIMA

—Dime, mujer: ¿Porqué eres orgullosa? ¿Por qué mi amor desoyes al anera i tamb en tu cabeza tan hermosa ha de ser una horrible calavera?

De la verdad escucha los rigores; todo ser a la muerte esta sujeto, y como yo el mortal a quien adores tendrá bajo la piel un esqueleto.

BALTASAR MARTINEZ DURAN

Mejoras químicas de los prados naturales

Examinadas en anterior artículo cuales eran las mejoras físicas, pasa- mos hoy al estudio de las químicas: Consisten éstas en el abono de varias clases, completando la obra de las procedentes.

La vejetación espontánea es pro- fundamente modificada por los abo- nos: las especies más fuertes: en condiciones naturales, obligan a las más débiles a cederles el puesto, se- ñalado de este modo el medio que les conviene, puesto que se sostienen en un suelo menos favorable a la vida de las demás especies; y como cada planta tiene su medio predilecto resulta de ello que hay especies ca- racterísticas de cada suelo, como lo son también de los diversos climas: así, pues, el examen de la flora local bastará al lebrador para elegir los abonos convenientes, y para aplicar- los del modo más conforme a su ob- jeto.

En los prados bajos, las escorias de desfosforación prestan muy buenos servicios, proporcionando al ter- reno la cal y el ácido fosfórico, ele- mentos contrarios a los juncos y de- más plantas dañinas, que no encon- trándose en buenas condiciones de vejetación, sobre todo si el prado ha sido saneado previamente, van lan- guideciendo para ser reemplazadas por las gramíneas, y especialmente por leguminosas: éstas se desarro- llan vigorosamente, porque el medio en que viven les es favorable.

Lo propio sucede si en terrenos más elevados se esparcen cal fosfatos naturales, abonos que mejoran los suelos ácidos, haciendo desepara- cer sus plantas típicas, tales como acederas, aleluyas, etc.

Los abonos, en general, al fortale- cer las especies cultivadas, las des- sembrarzan de sus parásitos, lo que también es otra gran ventaja.

Débase, pues, conceder gran im- portancia al estudio de la flora en los prados.

El examen de las plantas que cre- cen espontáneamente y de un modo normal, permitirá corregir tal ó cual composición de heno del prado natu- ral.

EL EJÉRCITO INGLÉS

Infantería.—Consta de tres regi- mientos de la Guardia (granaderos, coldstream y escoceses); los dos primeros de á tres batallones y el terce- ro de dos; de 63 regimientos de fusile- ros, todos de á dos batallones, ma- nos el Real Warwickshire, el de Fu- sileros Reales, el de Lancashire y el de la India oriental; que tienen tres. Además, cuatro regimientos de highlanders (escoceses) á dos batallone- nes; dos brigadas de rifles (cazador- es), á cuatro batallones; el regimien- to de ídem irlandeses (dos); el de Hong-Kong (uno); el de China (uno); el de Africa oriental (uno); los tiradores de Africa (dos), y el batallón provincial. Total, 161 batallones, que en breve serán 165, pues se halla dis- puesto que se organice un tercer batallón en el regimiento escocés de la Guardia y un cuarto batallón en los de Warwickshire, Fusileros Reales y Lancashire.

Caballería.—Diez regimientos de la

Guardia, siete de ellos de dragones y 21 de línea, de los que seis son de lan- ceros, tres de dragones y 12 de hú- sares, Total, 31 regimientos.

Artillería.—Veintiuna baterías sueltas de á caballo, 95 rodadas, 10 de montañas; tres divisiones de artillería de plaza: la primera (Occidental) de 29 compañías, la segunda (Meridio- nal) de 41 y la tercera (Oriental) de 29, más la compañía local de Malta. Total, 126 baterías (756 piezas) y 100 compañías de paz.

Ingenieros.—Diez y ocho compañías de fortaleza, siete ídem de campaña, doce de defensas submarinas, tres de topógrafos, dos de ferrocarriles, ocho de depósito y otra de la India, más un batallón de telégrafos, otro de pontoneros, otro de defensa de cos- tas, dos de depósitos de tropas de campaña, otro de aerostación y nue- ve compañías ó secciones sueltas lo- cales.

Es éste el ejército inglés, propiamente dicho, sin contar con los cipa- yos y demás tropas de la India, ni con los ejércitos y milicias coloniales del Canadá, Australia, etc., etc.

Con estas fuerzas ha de cubrir In- glaterra las guarniciones de sus vastos domínios y sostener la guerra del Transvaal.

El efectivo total de ellos puede cal- cularse, como máximo, en 130.000 infantes, 18.000 jinetes, 30.000 arti- lleros y 12.000 ingenieros, que con las tropas de Sanidad y Administra- ción militar, podrán ascender, cuan- do más a 200.000 soldados, cuya mita- d por lo menos está en la India y demás posesiones asiáticas, y una tercera parte de la otra mitad, dis- tribuida entre Gibraltar, Malta, Egip- to, Adén, Chipre, Creta, Las Bermu- das, Isla Mauricio y demás puntos de los que en tanto número ha de ocupar y defender esa nación.

Le quedan, pues, sobre 70.000 hombres en la metrópoli, compren- diendo las guarniciones de Irlanda, y de ellas ha de salir casi todo el ejército expedicionario del Sur de Africa.

No está, pues, tan sobrada de fuer- zas militares la vieja Albión, como muchos creen.

Granada al día

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se pro- ceda al cobro de la contribución cor- respondiente al segundo trimestre del actual año económico en Albolote y A. facar los días 4 al 6 del actual; Armilla, Churriana y Orgiva, 10 al 13; Bajas de Granada, Compuéjar, Montillana y Dhesas Viejas, 24 y 25; Cegollos Vega, 15 al 17; Cajar, 4 y 5; Cenes, Dilar, 15 y 16; Dúdar, Huétor Vega y Viznar, 10 y 11; Cúejar Sierrra, 19 al 22; Gójar y Pinalmas, 6 al 8; Gúejar, 12 y 13; Huétor Santillán, 20 al 23; Jun y Torre Cardela, 11 y 12; Maracena, 15 al 18; Monachil, 11 al 13; Nivar, 8 y 9; Padul, 4 al 7; Pe- ligros, 7 y 8; Pinalmas, 6 al 8; Puita- nillas 9 y 10; Pinos Genti, 13 y 14; Quéntar y Zubia, 6 al 9; Izualoz, 6 al 12; Guadahortuna y Piñar, 5 al 7; Montegicar, 21 al 23; Morada, 18 y 19; Daifontes, 9 al 14; Colomera, 20 al 22; Mocín, 14 al 16; Banalúa de las Villas y Dízma, 23 y 24; Trujillos, 25 y 26; Dirro, 20 y 21; Turón, 3 al 6 y Ugíjar, 8 al 10.

La Delegación de Hacienda ha sig- nificado por medio de edicto a los compradores de bienes nacionales D. Claudio Peñalva, de Huescar, don José Collante Bueno, de Granada; don Antonio Palomino, de Lora; don Juan Fernández Carretero, D. Manuel Lomeña y don José Muñoz La- serne, de Guadix; que durante el pre- sente mes se greven la cuota que les corresponde, pues transcurrido el plazo legal, serán incoados procedi- mientos de apremio.

Han sido absueitos de la causa que se les seguía D. Francisco Trevilla Padial y otros concejales del ayunta- miento de Velz Banaudalla.

EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad...

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35

En el cementerio.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer empezaron a subir personas al cementerio, viéndose la cuesta de Gómez todo el día casi tapada de gente.

Ha estado este año el sagrado lugar más concurrido que ningún otro. La mayor parte de las sepulturas fueron adornadas con coronas y flores.

Sucesos locales.

Manuel Maldonado Gutiérrez, en rifa que sostuvo ayer con el conocido por «Chicharrón», resultó herido de arma blanca en el vientro.

En la plaza Nueva, anoche, Diego Larios Cruz, con un cuchillo de mesa, hirió en las manos a Trinidad Molina.

Ha sido nombrado profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, don Antonio Alcaraz Castillo.

Anoche, á primera hora, la voz de ladrones alarmó al vecindario de la calle de la Concepción.

El hecho fué que en una casa de las de la entrada de la calle, penetró un hombre que encontró en una de las habitaciones á la dueña, que es una señora viuda, á quien amenazó con la muerte si no le daba 3.000 pesetas.

La criada pudo escapar, saliendo á la calle, donde dió los gritos de ladrones, que hizo acudir policía y vecinos.

El malhechor, al ver que acudía gente, se escurrió como pudo, perdiéndose por las calles contiguas, sin que se le pudiera echar mano ni conocer.

Teatro Isabel la Católica.

Ayer obtuvo un segundo éxito la compañía Pinado en la segunda representación de El Grumete y El baile de Luis Alonso.

Mañana se verificará en este teatro el estreno de la celebrada zarzuela Pepe Gallardo, en la que tanto se distingue el Sr. Pinado.

El día 27 del actual se celebrará subasta en la dirección general de Obras públicas, para adjudicar las obras de conservación de carreteras en las provincias de Huesca, Bidejox, Madrid, Huelva, Logroño y Murcia.

Por el juzgado de instrucción de Guadix se ha interesado del Gobernador que manifieste si el ayuntamiento de Charchas ha i grassado lo que acude para atenciones de primera enseñanza.

El juez de instrucción del distrito de Campillo de esta ciudad, llama á Miguel Márquez Martín.

Ha sido nombrados concejales del ayuntamiento de Cañar, don Francisco Pérez Ubeda, don Angel Ubeda Martín, don Antonio Cifuentes Arenas y don Eusebio Gallardo Martín.

El Gobernador civil ha comunicado el acuerdo en que la Comisión provincial dispuso que fuera construido un sifón en la carretera de Pulianas, para que pasen las aguas que pesan las aguas que se utilizan en riegos de la casería denominada Soto.

El sábado próximo marchará á Madrid el diputado á Cortes don Rafael Jiménez Laserna y Negro.

La subasta de las obras de conservación de la carretera de Alcalá de Guadaíra á Huelva, ha sido adjudicada á don Rogelio López Madrid, que presentó la proposición en el Gobierno civil de Granada, en la cantidad de 25.980 pesetas.

El día 30 del corriente mes de Noviembre termina la cobranza de céduas personales del actual ejercicio económico. Las oficinas de recaudación á cargo de don Francisco Ferrández García, situadas en la calle de...

úmero 12, tienen las horas de despacho de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Los dispepsias y gastralgias con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de S. Iz de Carlos.

Ha sido disuelta la sociedad que graba en esta plaza bajo la razón de Romero y Varo, quedando hecho cargo del bazar de novedades La Hermita de Oro, don Juan María Romero.

El Delegado de Hacienda llama á don Tomás Bernardo, don Rafael Jiménez y don Juan Hernández, con objeto de que comparezcan á la junta administrativa que se ha de celebrar para fallar expedientes de defraudación.

Doña Filomena Ruiz ha nombrado perito á don Manuel López Fernández, para que tase los terrenos que se ocupan á su lado de la plaza, con motivo de las obras de ferrocarril de Murcia á Granada.

La Jefatura de minas de esta provincia, ha dispuesto que en los días que á continuación se expresan, se lleven á cabo las operaciones de demarcación de los registros siguientes:

El 15 del corriente.—«Caridad Cristiana», de D. Pablo Moya Rivas, «Raymond», «El M. qué», «Francia y España», y «Fin de Siglo», de D. Antonio González Espada y Cabello, en Caniles.

Estómago, intestinos.

Agradezco y declaro que me curé del estómago é intestinos, tomando las píldoras antisépticas del doctor HEINZELMANN.—Eduardo Linfa (Firma legitimada).

Precio del frasco, pesetas 3 90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

Nuestras apreciables lectoras, nuestros suscriptores todos y el público en general,

Deben fijar su atención en el interesante anuncio que aparece en 4.ª plana, del favorecido establecimiento LA SULTANA, Reyes Católicos, 27.

LA PRENSA

Delitos contra las autoridades civiles y militares.

He aquí el articulado del proyecto leído en el Senado por el presidente del Consejo:

Artículo 1.º Se declaran comprendidos en las excepciones que establece el apartado 2.º de la ley de 20 de Abril de 1888, sobre el juicio por jurados, los delitos de atentado y desobediencia y los de injuria y calumnia á las autoridades civiles y militares, que se cometan de palabra ó por escrito, ya por medio de la prensa, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación, siempre que se refieran al ejercicio del destino ó mando civil ó militar.

Art. 2.º Causará desafuero el hecho de que las injurias ó calumnias se dirijan á cuerpos armados ó colectividades del ejército y armada, y responderá el consentimiento de los procesos que se instruyan por estos delitos á la jurisdicción militar, con sujeción al párrafo 1.º del número 7 del art. 7.º del Código de Justicia militar.

Art. 3.º Los ataques directos ó encubiertos que se dirijan por medio de la prensa, el grabado ó cualquier medio de publicación, ó en reuniones ó corporaciones, por medio de discursos ó emblemas contra la integridad de la nación española y á la independencia de todo su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación, se declaran comprendidos en los artículos 181 y 185 del Código penal, para los efectos de la penalidad que á ellos correspondan y excludos también de la competencia del jurado, quedando sujetos á la jurisdicción civil ordinaria.

Las publicaciones que fueran objeto de dos condenas sucesivas por esos delitos y las Asociaciones en las que se cometan por dos veces en...

pacio mayor de dos años podrán ser suprimidas unas y disueltas otras á petición del ministerio fiscal, que en este caso y para obtener esa declaración formulará esta petición ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción á lo prevenido en el artículo 959 de la ley de procedimiento criminal.

Madrid 30 de Octubre de 1899.—Francisco Sivela.

Estado mayor del ejército.

Proyecto de ley.

Ha aquí el referido á reforma de plantillas leído por el ministro de la Guerra en el Senado:

Artículo 1.º El número de oficiales generales de la sección de actividad del Estado Mayor general del ejército para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz se fija para lo sucesivo en: 25 tenientes generales, 50 generales de división, 100 generales de brigada.

Art. 2.º El Rey, á propuesta de su Gobierno, podrá elevar á la dignidad de capitán general de ejército á aquellos tenientes generales de la escala activa ó de la de reserva cuyos brillantes y notorios servicios á la patria y á las instituciones aprecie el Gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan señalada merced.

En tiempo de paz no podrá exceder de dos el número de capitanes generales.

Art. 3.º Mientras exista mayor número de capitanes generales que el señalado en esta ley, se extinguirá el excedente, dando á la amortización el 50 por 100 de las vacantes que ocurran, teniendo en cuenta el turno á que haya correspondido la última vacante.

Madrid 30 de Octubre de 1899.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

La carne de cerdo y los «Cisticercus».

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministro de la Gobernación en la que se emite dictamen por el Real Consejo de Sanidad acerca de la instancia dirigida á dicho ministerio por la Sociedad general de Sitchicheros de Madrid en suplica de que se dicte una disposición que permita utilizar las carnes y grasas de cerdos atacados de cisticercus después de haber sido sometidas á diversos procedimientos.

La parte dispositiva de esta Real orden dice así:

1.º Que cuando muy reducido el número de cisticercus en las carnes de cerdo y esté limitado á pocas regiones se entregue á sus dueños la manteca en rama y el tocino, cuidando muy especialmente de que á este último no vayan á heridas musculares, bajo la inmediata y rigurosa vigilancia de la Administración.

2.º Que si la enfermedad se halla más generalizada y se encuentra mayor número de cisticercus, sólo se entregue á los propietarios las grasas que resulten de la fusión de las res.

3.º Que cuando la enfermedad llegue al grado que expresa el caso á que se refiere la pretensión tercera que consiga la Memoria aneja á la instancia de la Sociedad general de Sitchicheros de Madrid, se entregue al dueño de la res el producto de la fusión, inutilizada ya para el consumo y en forma que no admita más uso que el industrial.

4.º Que todas estas operaciones se practiquen bajo las órdenes de la autoridad municipal, sufragándose por los ganaderos los gastos que ocasionen.

Y 5.º Que se haga saber á los inspectores veterinarios prohiban continuar la costumbre de dar un corte ancho y profundo en la cara interna de la región frontal en los cerdos que no ofrecen sospecha de padecer la cisticercosis.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente, de ramos, con el presente dictamen, se ha servido resolver de conformidad con el mismo, disponiendo á la vez que esta resolución se aplique en todas las provincias del reino, á cuyo efecto, y para conocimiento de los interesados se publicará en los Boletines Oficiales de aquellas.

D. Real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1899.

Venta. Se hace de una de las fondas más concurridas de Málaga, por tenerse que marchar su dueño al extranjero. Más detalles, en esta Administración.

MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

Table with columns: PROEDE, ESPECIE, CONSIGNAT. and rows listing various goods like Queso, Hierro, Arroz, etc., with their respective origins and consignees.

Table with columns: Seis mil, 003 023 063 070 074 075 078 087, etc.

Table with columns: Siete mil, 028 030 126 129 154 171 195 259, etc.

Table with columns: Ocho mil, 003 014 049 088 117 135 146 148, etc.

Table with columns: Nueve mil, 002 044 064 122 169 218 296 313, etc.

Table with columns: Diez mil, 023 059 066 077 153 180 188 197, etc.

Table with columns: Once mil, 914 071 082 112 124 133 225 234, etc.

Table with columns: Doce mil, 005 065 093 119 131 173 199 230, etc.

Table with columns: Trece mil, 008 015 025 036 055 075 099 145, etc.

Table with columns: Gatorce mil, 000 045 088 164 166 168 265 269, etc.

Table with columns: Quince mil, 003 014 033 132 146 167 369 285, etc.

Table with columns: Dieciséis mil, 066 098 109 116 138 173 251 260, etc.

Table with columns: Diecisiete mil, 013 040 042 086 094 111 113 118, etc.

Table with columns: Dieciocho mil, 016 036 072 075 160 193 208 230, etc.

Table with columns: Diecinueve mil, 048 072 081 112 146 165 184 190, etc.

Table with columns: Veinte mil, 014 053 062 066 218 224 228 239, etc.

Table with columns: Veintiun mil, 050 078 123 124 160 192 193 200, etc.

Table with columns: Veintidos mil, 011 025 045 064 251 273 286 311, etc.

Table with columns: Veintitrés mil, 000 058 169 173 199 711 278 362, etc.

Table with columns: Veinticuatro mil, 054 063 065 080 108 109 140 158, etc.

Table with columns: Veinticinco mil, 000 035 056 076 122 142 167 181, etc.

Veintiseis mil 012 037 046 047 081 120 130 132

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 31 de Octubre de 1899.

PREMIAOS CON 800 PESETAS

Table with columns: Cenena, 46 53 92 127 136 151 166 216, etc.

Table with columns: Mil, 052 056 074 142 148 151 153 284, etc.

Table with columns: Dos mil, 018 104 113 148 153 162 170 195, etc.

Table with columns: Tres mil, 020 022 025 084 123 140 168 173, etc.

Table with columns: Guatros mil, 103 126 188 208 225 229 241 250, etc.

Table with columns: Cinco mil, 002 007 027 110 115 138 168 197, etc.

141 144 178 216 229 243 250 267
287 319 323 389 488 511 559 577
578 590 608 619 626 636 688 710
743 771 799 808 823 839 857 860
897 953 961

Veintiseiete mil
012 017 045 069 170 180 219 252
299 300 338 385 403 427 484 509
517 573 617 634 636 645 763 766
786 821 826 866 892 897 901 924
953 955 965

Veintiocho mil
003 016 030 050 057 078 082 106
139 148 158 178 227 246 257 305
343 348 353 363 365 395 400 358
494 589 610 620 631 661 676 726
729 765 769 293 842

Veintinueve mil.
001 095 150 200 206 261 287 310
327 418 419 420 443 481 489 559
608 638 653 654 680 704 717 738
781 809 818 838 853 904 928 940
945 955 959 968

POR TELEGRAFO

(De nu stra r dacción en la Corte.)

Ingles y boers

El desastre de Ladysmith.—Confir-
mación oficial

Madrid 31 (7:30 n.)

Noticias recibidas de Londres, partici-
pan que se ha confirmado oficialmente la
derrota de los ingleses en Ladysmi h.

Un telegrama del general White, jefe
de las fuerzas inglesas de Ladysmith manifiesta que los boers, después de una
acción reñidísima derrotaron completa-
mente a l-s tropas inglesas.

Los boers aprisionaron la columna eni-
miga que salió a combatirlos, compuesta
de 2,000 hombres.

Las fuerzas copadas fueron dos regi-
mientos de fusileros y la 10.ª batería de
montaña.

Después de copar la columna ingles,
atacaron los boers el campamento del ge-
neral White, trabándose un reñido comba-
te, ignorándose el resultado.

Solo se sabe que a última hora empeza-
ban a caer los proyectiles de los boers
dentro de Ladysmi h.

Aumenta en Londres la consternación
conforme llegan las noticias de la guerra.
En la columna copada figuraban 41 ofi-
ciales, un teniente coronel, siete coman-
dantes y cinco capitanes.

Cinco oficiales se hallan heridos.
Además de los refuerzos preparados
marcharán tres batallones y una batería.

Agrávase la situación de la plaza si-
tuada, en términos que se espera su ren-
dición de un momento.—Guerra.

De Barcelona

Detenidos en libertad

Madrid 31 (9 n.)

Telegrafian de Barcelona que el ge-
neral Sr. Despujos, ordenó la detención de
varios contribuyentes morosos, poniendo
los poco después en libertad provisional,
concediéndoles 24 horas de plazo, para
que abonen sus descubiertos.

Si así no lo hacen se constituirán en
la cárcel transcurrido el plazo.—Guerra.

Huega de panaderos

Madrid 31 (9 n.)

Se anuncia una huega general de pa-
naderos.

Se hacen esfuerzos por las autoridades

para impedir esta huega, que agravaría
notablemente la situación.—Guerra.

CONGRESO

El impuesto sobre los azúcares

Madrid 31 (9 n.)

Con algunas ligeras enmiendas se han
aprobado los artículos 1.º y 2.º del proyec-
to de l y estableciendo impuesto sobre la
fabricación de azúcares

S aprobaron también sin discusión los
artículos 3.º, 4.º y 5.º

Al discutir se el artículo 6.º, el conde de
Benalúa apoya su enmienda pidiendo se
rebajan cinco céntimos por kilo en el im-
puesto, ó sea estableciendo sólo 20 pesetas
por cada 100 kilogramos.

Contestan al Sr. Benalúa los señores
ministro de Hacienda, á nombre del Go-
bierno, y Osuna, por la comisión, impug-
nando ambos l enmienda, que queda dese-
chada.

Se aprueban los artículos 6.º y 7.º

El Sr. Benalúa apoya la otra enmienda
al artículo 8.º que tiene presentada, pi-
diendo se supriman las intervenciones

La impugna el Sr. Ruiz, de la comisión.
El conde de Benalúa pide se aplaque este
debate para otra sesión, en la que se ha-
llarán presentes los diputados interesados
en la cuestión de los azúcares, que no es-
tán presentes, por ignorar que iba a discu-
tirse el proyecto del nuevo impuesto.

El presidente señor García Aliz se opo-
ne.

El señor Aguilera apoya la petición del
conde de Benalúa y Villaverdo y García
Aliz se oponen.

El conde se lamenta de la descortesía,
y la presidencia, volviendo de su acuerdo,
accede á suspender la discusión.

El señor marqués de Portago, en vis-
ta de la anterior enmienda, retira la suya,
por la cual pedía se fijase el impuesto so-
bre los azúcares en solo 16 pesetas por
cada 100 kilos.—Guerra.

Las Cámaras de Comercio

Reunión de la ejecutiva

Madrid 1 (4 t)

Se ha reunido la comisión ejecutiva de
las Cámaras de Comercio, cambiando im-
presiones sobre los asuntos pendientes,
adoptando acuerdos de importancia, sobre
los cuales se guarda gran reserva.

Además acordaron dirigir á los poderes
públicos una protesta contra las fingidas
economías que se pretenden introducir en
los presupuestos, redactándose dicha pro-
testa en forma de manifiesto al país.—
Guerra.

Después de la sesión

Madrid 31 (9 n.)

Después de la sesión y en el Salón de
conferencias el Conde de Benalúa demost-
ró al Sr. Villaverdo que el cálculo del
Gobierno que se establece como base del
proyecto del nuevo impuesto sobre los
azúcares, está en abierta oposición con
los principios científicos y con las prácti-
cas usadas en el extranjero, que se fundan
en aquéllos

El Sr. Villaverdo, no sabiendo qué con-
testar, encogióse de hombros y se marchó.
—Guerra.

Manifiesto al país

Madrid 1 (4 t)

El manifiesto que la comisión ejecutiva
de las Cámaras, va á publicar contra las
economías, está red ctado en la forma
siguiente:

«La comisión esperaba el sincero cum-
plimiento de los compromisos contraídos
por el Gobierno, y decára haber vis o con

amargura las economías proyectadas por
éste

Recuerda la comisión en el documento
citado la frase del Sr Sivela referente á
que se necesitaba una honda reorganiza-
ción en los servicios, siendo por el contra-
rio que desaparece la esperanza de la
reorganización de nuestro crédito en el
extranjero.

Nada ha cumplido el Gobierno de lo que
prometió y el proyecto de economías pre-
sentado no es sino una burla intolerable y
provocado a con que se contesta á los
clamores del pueblo.

Las economías que proyecta el gobierno
del Sr. Sivela no obedecen á un plan na-
cional orgánico, sino á la necesidad de
presentar algunas cifras para reducir á
los incautos ó pretes ar la defensa de los
intereses que le están encomendados.

La comisión se ve en la necesidad de
apelar al país puesto que es inaplazable
la exigencia que la dignidad y el instinto
de conservación demandan.

Para justificar la sospecha del pro-
yecto basto decir que se mantienen las
juntas y comisiones de las que el país
pide su desaparición y en cambio se su-
primen la Dirección de Establecimientos
penales, se rebajan las indemnizaciones á
los peritos jurados y testigos como si
con estas resoluciones se redujera el nú-
mero de los crímenes.

Estando demostrado que la regenera-
ción sólo puede fundarse en la dignifica-
ción de los maestros y en la difusión de
la enseñanza, se suprime el estudio de
facultades en varios claustros universita-
rios y se hacen en Fomento mayores eco-
nomías que en los departamentos civiles,
pretendiéndose también la supresión de
varias Audiencias, aunque sin designarlas.

En los proyectos citados se llega á pe-
dir que sean mermados en 15 céntimos
los sueldos de los peones camineros.

Esto es una demostración de la burla
que constituyen los susodichos proyectos,
puesto que en ellos se mantienen los abu-
sos y vicios inveterados de nuestra admi-
nistración, castigándose lo más necesario
ó humilde pero satisfaciendo en cambio
los apetitos de los partidos, no las exigen-
cias de la reorganización nacional.

La comisión cumple con su deber de-
clarando lo expuesto y pone á todos por
testigos de los descalabros y torpezas que
provocan conflic o, haciendo que estos
sean originados por aquellos cuya impre-
sión es la de prevenir los».

En este documento se expresa además
que la comisión está compuesta por espa-
ñoles amantes, como el que más á su pa-
tria y al orden, por lo que anhelan que
sus advertencias se aprovechen, á fin de
que pueda ser evitado lo que la comisión
no quiere provocar, pero que tal vez no
pueda conjurar en breve.

Concluye el manifiesto haciendo una
exclamación á cuantos deseen la regenera-
ción del país, confiando en que no serán
pocos los que se apresten á su defensa.—
Guerra.

La peste en Oporto

Madrid 1 (7 15 n.)

Comunican de Oporto que la epidemia
de la peste bubónica ha vuelto otra vez á
recurrerse.—Guerra

La guerra del Transvaal

Inmersion en Europa

Madrid 1 (6:50 n.)

En toda Europa ha causado profunda
impresión la terrible derrota sufrida por
los ingleses cerca de los muros de Ladys-
mith

Se teme que esta victoria de los boers
influya para que los holandeses hagan

causa común con ellos, é impriman á la
guerra del Transvaal nuevos rumbos que
habrían de determinar una guerra gene-
ral entre las naciones europeas.—Guerra.

Más de Barcelona

Contribuyentes en la cárcel

Madrid 1 (6:50 n.)

Telegramas de Barcelona participan
que han ingresado en la cárcel cinco con-
tribuyentes que estaban apremiados y se
han negado terminantemente á satisfacer
los impuestos.

Infinidad de personas acuden á visitar-
los, no permitiéndoseles la entrada más
que á las horas reglamentarias.

Se trata de enviar una comisión á Ma-
drid para que presente al Gobierno las úl-
timas condiciones para que pueda ser
arreglado el conflicto.

A pesar de todas las amenazas, la ma-
yoría de los contribuyentes apremiados se
resisten al pago.—Guerra.

Los ingleses en el Transvaal

Graves rumores

Madrid 1 (6:50 n.)

Telegrafian de Londres que circulan en
aquella capital insistentes rumores de que
el general White, que manda las tropas
inglesas que operan en la guerra del
Transvaal, se había suicidado á conse-
cuencia de la derrota sufrida en Ladys-
mith.

También se asegura, que en sustitución
á White se ha nombrado mayor general á
Yule.

Estos rumores tienen muy alarmada la
opinión en Inglaterra.—Guerra.

Recomendacion de Sagasta

Madrid 1 (7:15 n.)

El Sr. Sagasta ha recomendado hoy en
el salón de conferencias del Congreso á
los exministros de su partido que no extre-
men en el Parlamento la campaña de opo-
sición al gobierno, por exigirlo así altas
consideraciones de patriotismo.—Guerra.

El manifiesto de las Cámaras

Madrid 1 (7 15 n.)

El gobierno se muestra bastante dis-
gustado por el manifiesto que se propone
dar al país la comisión de las Cámaras,
que ya telegrafió íntegro.—Guerra.

El día en Madrid

Madrid 1 (7:15 n.)

En esta villa ha hecho hoy un día her-
moso y una tarde espléndida.

Esto ha hecho que la concurrencia á los
cementerios con motivo de la festividad
del día, sea extraordinaria y mayor que
los años anteriores.—Guerra.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Pinedo.—Función para hoy.

A las 8 y 12 La leyenda del monje.

A las 9 y 12, El baile de Luis Alonso

A las 10 y 12, El Grumete.

Precios.—Butacas, 0 75.—Extra-
general, 0 20.—Paraiso, 0 15.

AVISO Á LAS SEÑORAS

El sábado próximo llegará á esta capita-
la acreditada modista francesa

Mme. Devaux

con un elegante surtido en sombreros, mode-
los de las principales casas de París.

CONFECTION ET CORSETS.

Permanecerá ocho días. Hotel Victoria.

GRAN COLUMBIA

Fonógrafo nunca visto,

EN EL CAFÉ DEL LEÓN

98, Meses de 98,

DESDE EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE

1.ª Sección: de 1 á 3 tarde

Ensayos del Duetto y de baile y una audición
fonográfica de 4 cilindros en el «Gran
Columbia.»

2.ª Sección: de 7 y 1/2 á 10 noche.

Dos números de baile (n dos salidas.)
Cinco números del Duetto (n una salida) y
una audición de 6 cilindros (Columbia.)

3.ª Sección: de 10 a 12 y 1/2 noche.

Los mismos números que en la 2.ª sección.
NOTA.—Para presenciar el espectáculo, es
preciso hacer consumo, en cada sección, mar-
chándose quien no lo haga.

OTRA.—Dentro del local se anunciará el
orden d espectáculo, el cual podrá variarse,
ó suprimir algo, por indicación de los artís-
tas ó por otra circunstancia, lo cual se hace
constar para evitar protestas; así mismo se
ruega no exijan repetición es, que no puede
haberlas para el buen orden del espectáculo.

LA GRANADINA

Fábrica de jabones superiores

Puerta de los Molinos 18.

Esta antigua fábrica que ha alcanzado
un crédito superior á todas las de su es-
pecie, continúa elaborando jabones de
todas clases á precios muy económicos.

La recomendamos al público, particu-
larmente para los jabones comunes, por
ser estos una especie ideal.

No olvidar las señas: Puerta de los Molinos núm 18.

ACADEMIA POLITÉCNICA

de

SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto

de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escue-
la Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las
ventajas que ofrece este centro de ense-
ñanza á los alumnos del Grado de Ba-
chiller, adoptado sus estudios á la car-
rera de Perito Mercantil y á las espe-
cialidades de Aduanas, Banco de España,
Telegrafos y otras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de
Libros por Partida Doble y de Francés,
Inglés, Alemán é Italianos.

Esta Academia cuenta con más de
veinte profesores con título facultativo y
técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Gra-
do de Bachiller y para la Carrera de Pe-
rito Mercantil termina el treinta de oc-
tobre.

Honorarios módicos.—Pídanse regla-
mentos.

Horas de matrícula de 9 á 12 de la
mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Restauran EL SPORT

Piedra Santa 2.

Se sirven cubiertos en mesa redonda á 2'50
pesetas.

Abonos de almuerzo y comida, desde 2'50
en adelante

Cenas á 1'50 compuestas de tortilla, pesc-
ado, carne, pan, postres y 1/2 botella de vino

Piedra Santa 2.

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por
LA BELLEZA DE GERNICA indispen-
sables á toda señora elegante se han
puesto á la venta en los establecimientos:
LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al
precio de 3 pesetas caja.

Banda de música.

El Pnos del
Rey se vende
el instrumen-
tal completo y nuevo para una banda de
música, compuesto de dos bajos profundos,
dos trombones, dos bombardinos, tres coru-
nistas, dos clarinetes, un flautín, un bombo,
unos platillos, un r doblante y un triángulo.

—Para informes, D. Damián Vargas, en di-
cho pueblo.

LXXIV

Pasé tres días y tres noches en es-
tado de excitación terrible.

Vivía en el gabinete de Adelaida.

Cuando se acercaba Miantucutuc,
Adelaida me escondía en un armario
de espejo.

Miantucutuc en las breves visitas
al gabinete de su nieto, jamás habla-
ba con ella.

Daba algunos paseos á lo largo, y
yo que no dejaba de mirarle por el
ojo de la cerradura, me extrañecía.

Precisame que las largas y afi-
das narices del indio se dilataban y
se contraían como o fateando feroz-
mente una presa, y recordaba ese
cuento terrible que con infinitas va-
riantes se ha contado á los niños, de
aquel terrible monstruo humano, que
cuando había escondido algún hom-
bre en su caverna, exclamaba oífa-
teando por todas partes:

—¡A carne humana huele aquí!

Yo sufría un terror ir decible.

Tenía sobradas pruebas de la sag-
acidad de Miantucutuc para no temer
que por cualquier vestigio impercep-
tible me descubriese, y hartas prue-
bas también de su ferocidad para no
estar seguro si me descubriese de ser
descubierto por él.

61 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Que reposen con él. Púscalo el pu-
ñal y el sombrero y tía

Adelaida se á parolento á cum-
plir el mandato de su abuelo que ha-
bía arrojado tierra sobre el caáver.
Poco después volvió Adelaida con
el sombrero y el puñal.

Miantucutuc los tomó y los arrojó
dentro de la sepultura.

Luego continuó arrojando tierra so-
bre la huesa hasta que la llenó.

Después arrojó sobre la tierra re-
movida la maleza y la colocó de mo-
do que hubiera sido muy difícil al ojo
más perspicaz descubrir las señales
de aquella tumba.

—Que te busquen, infame,—dijo
Miantucutuc lanzando una última mi-
rada sobre la sepultura; ó mejor, que
te encuentren. Hemos concluido Ade-
laida. Lo que he hecho con este hom-
bre, lo haré si es necesario con el
otro.

Aquel otro era yo.

—Lo veremos,—dijo para sí Adela-
ida.

Luego Miantucutuc delante y Ade-
laida detrás, se metieron en la casa.

La lluvia arrojando siempre, se
había encargado de borrar los últi-
mos vestigios de aquel horrible asesi-
nato.

El agua del cielo había disuelto la
sangre que el crimen había vertido
en la tierra.

Pero si el ojo del hombre no estaba
fijo en el crimen, estaba fijo sobre el
ojo de Dios.

LXXIII

Adelaida había cambiado de traje,
y estaba delante de mí sonriente, ha-
chicera, vestida con un traje negro.

—¿Cree usted algo a que le amo?—
me dijo Adelaida inclinándose hacia mí
de una manera enloquecedora su be-
lísimo, su admirable semblante blan-
co y jaído, y abresá deme á pesar
del estado espantoso en que me en-
contraba, con la mirada de sus in-
comparables ojos negros.

—Si, sí, lo creo, contesté me quinal-
mente

—¿Tiene usted miedo?—me dijo mí
rándome con fijeza.

—Lo confieso, Ese hombre es terri-
ble.

—Por lo mismo, y como yo le amo

y usted, y como ese hombre es un
obstáculo para nuestros amores, y
como mientras ese hombre viva está
amenazada la existencia de usted, es
necesario que muera.

—¿Que muera! ¿y quién se atre-
verá?

—¡Yo!—dijo sombriamente Adela-
ida.

Te confieso, Eugenio, que aquella
mujer se había hecho para mí inve-
rosímil.

Con una hermosura tan dulce, con
una sonrisa tan tranquila, tan espiri-
tual tan incitante como con tender
el alma negra y terrible que bajo
aquella hermosura, bajo aquella sour-
risa, se ocultaba?

Y sin embargo, yo me sentía á ca-
da momento más enamorado. Adela-
ida me embriagaba con ese poder de
fascinación que le ha dado el ir fírnio.

Y lo conocerás, y cuando recuerdes
su historia, cuando la compares con
su aspecto, con su apariencia, te ex-
tremarás.

¡Oh! ¡las apariencias! ¡cuanto enga-
ñan las apariencias!

—Continúa continúa me tienes vi-
vamente interesado;—dije al esque-
leto: deseo saber el desenlace de ese
drama patibulario.

¡Oh! el desenlace lo heres delante
el desenlace es mi esqueleto. Yo fui

la última víctima de esa mujer... de

mi adorable viuda.

—Como te casastes con ella?

—S, un año y días después de la
muerte de Lopez.

ECOS DEL MUNDO.

Liga de la paz.

En Tokio se ha constituido una Liga femenina en favor de la paz, de que forman parte cinco princesas, una marquesa, esposa del jefe de estado mayor del Japon, cincuenta y una señoras distinguidas y seis mil cuatrocientas veinte damas de categorías diversas.

Ya no es posible, pues, repetir que las japonesas son muñecas insustanciales.

La Liga de la paz habla muy alto en favor del sentido común, y a un delateo, de las «poupées japonaises», porque efectivamente, si la guerra puede morir, morirá a manos de las madres.

El corsé.

El ministro de Cultos y de Enseñanza de Rumania ha enviado a las directoras de escuelas la siguiente circular, que ha publicado también el «Diario oficial».

«Como está demostrado, tanto práctica como científicamente, que el corsé es un objeto de adorno antihigiénico porque constituye un estorbo

permanente al desarrollo del cuerpo y a los movimientos de los órganos del pecho, el ministro invita a las maestras a prohibir severamente el uso del corsé en las escuelas.»

¿Estamos seguros?

Del 13 al 16 de noviembre próximo espérase una nueva visita del cometa Biela, descubierto en 1826 por un astrónomo austriaco de este nombre y que de entonces acá nos ha saludado varias veces.

Suele acompañarle, al pasar, una lluvia de estrellas fugaces.

Biela no se halla entero, sino partido en dos fragmentos, y se espera que los dos vendrán.

Los pesimistas añaden que esta vez trae Biela el encargo de chocar con la tierra y producir el fin del mundo. Afortunadamente, no están conformes en esto las opiniones.

El ilustre astrónomo florentino Bartoli cree que no sobrevendrá a choque, y agrega que aunque sobreviniera no daría ocasión al fin del mundo, ni mucho menos.

Las consecuencias del choque serían las que pudiera causar la caída de un meteorito.

En fin, bien vanido sea Biela si viene o no.

Revista extraordinaria.

Todas las publicaciones, desde las más importantes a las más humildes, son cosa de poca monta y de escaso valor en comparación con una revista cuya aparición anuncia un periódico de París.

No necesitará imprenta, ni estereotipia, ni rotativas; le bastará con «tomar el sol».

Más claro. A cambio del importe de la suscripción recibirán los suscriptores una especie de cinematógrafo y rollos de películas fotográficas, que les bastarán para reproducir, con la luz del sol, los acontecimientos más salientes de la semana o de la quincena.

Saludamos anticipadamente al «colég» y le deseamos próspera vida.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia, virgen y mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de San Matías.—Se mani-

fiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

En esta día indulgencias visitando las iglesias parroquiales.

Misa cantada.—En la Capilla Real, en el Sagrario y en todas las parroquias misa y procesión de difuntos.

En San Matías, a las once función y sermón de Animas, y en todas las parroquias misa de doce.

En San Matías a las cuatro, el octavario de Animas, sermón, salva y letanía.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud, en la iglesia de San Cecilio, a la oración, en rogativa, predica D. Manuel Arcoys.

La devoción de las Animas se hace en la Capilla Real, a las siete y media de la mañana.—En la Iglesia de San Pedro, San Juan de los Reyes, en los Hospitalicos, San Juan de Dios, San Antonio, Santa Ana, Nuestra Señora de los Angeles, Santa Escolástica, San Matías, la Magdalena, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, Sagrario, San José, San Andrés y San Idelfonso, a las ocho y media. En las demás iglesias, a la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Sra. de

la Candelaria, Iglesia de la Magdalena.

HUMORADAS.

La señora de Gedeón, hija de un antiguo cochero de punto, tiene unos humos de marquesa que no hay quien la resista. Días pasados, hablando con unas amigas, decía:

—¿Qué quieren ustedes? Para mí, el coche es indispensable. No puedo ir a pie a ninguna parte. Como papá tuvo siempre carruaje!

Gedeón interrumpió para confirmar las palabras de su señora:

—Siempre tuvo coche... El número 107.

Rodríguez ha perdido el vicio de emborracharse a diario.

—¿Cómo has podido de ese vicio?—le preguntó un amigo.

—Debí mi curación a mi suegra.

—¿Cómo es eso?

—Figúrate que cuando me emborrachaba veía dos suegras en lugar de una.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Almendra de granos

Prados de ayer 1282 q. 1

Sobrante de hoy 1282 q. 1

Estrada de ayer 117

Estal de Valencia de ayer 1399

Almendra 121

Medaron 1278

Percebe de ayer 8350 a 8600 ptas. q. métr.

Percebe de otros granos

Almendra de 2308 pts. a 2400 id. q.

Almendra de 300 a 2400

Almendra de 2500 a 2600

Matadero público

Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes:

14 reses mayores, a 192 pesetas el kilogramo, 139 borregos a 159 id. idem, 2 cabras a 129.

P. MONCAUBEN

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

VIDES AMERICANAS

LA VITICOLA CATALANA

La más antigua y acreditada casa

Propietario-director,

D. FRANCISCO CASELLAS

Acequia, 9, Barcelona.

Venta de barbaños de autenticidad garantida a los siguientes precios:

Rupestre o, Guiraud, Ma-

dera roja y Aramon por Ru-

peste, n.º 1, a 10 pts. m. l.

Rupestre o, Solonis Gigante,

a 8 pts. mil.

Rip. por Rip. n.º 101-14,

3,306, 3,309, y Mourvèdre por

Rip. n.º 1 202 a 60 pts. mil.

Ingertos a 180 pts. mil.

Risana catalog s. ilustrados

1899 a 1900.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más provechoso ni más

activo para los dolores de ca-

beza, jaquecas, vahidos, epi-

lepsia y demás nerviosos. Los

del estomago, del higa-

do y de la infancia en ge-

neral, se curan infaliblemente

con estas boticas, a 3 y 5 pesetas.

Se remiten por correo

todas partes.

J. MORALES, CARRERAS 29 MADRID.

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Cajason, San Jerónimo, 18.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposi-

ciones ha concurrido.

De venta en todas las confi-

terías y ultramarinos de esta

Depósito central,

MONTENA, 28.

Academia de Billar

En vista de la aceptación que

tienen en España y en el extran-

jero las reglas jugadas de

billar, y la escasez de clubs

señoras, el profesor de la misma,

por tener pedida para varios

puntos alguna de ellas, ha deter-

minado dar lecciones en la

traza, de 3 a 6, a precios módicos.

Reyes Católicos, 27. LA SULTANA Reyes Católicos, 27.

Próxima la temporada de invierno, y deseosos de que el público que visita estos almacenes continúe distinguiéndonos con preferencia a otras casas, ponemos en su conocimiento que se ha recibido en toda clase de artículos, lo mejor y de más novedad, que unido a lo económico de su precio, hará que pronto sean conocidas las ventajas que obtendrán al surtirse en este establecimiento. Dispuestos como estamos a hacer en todo una considerable rebaja, dadas las favorables condiciones en que las nuevas existencias han sido adquiridas, no dudamos que nuestra clientela y el público apreciarán los deseos que nos animan, que no son otros que favorecerlos en todo lo posible. Bastará para formarse una idea de nuestro propósito, la nota de precios que a continuación detallamos de algunos artículos:

Table with 3 columns: SEÑORAS, CABALLEROS, Tapicería y alfombras. Lists various clothing and home goods with prices.

No creemos necesario consignar aquí que esta casa cuenta en toda otra clase de artículos con una completa existencia, y visitándola se convencerán de la bondad en clase y baratura de los precios que se han fijado.

Reyes Católicos, 27. LA SULTANA. Reyes Católicos, 27. Ventas al contado.—PRECIO FIJO.—Ventas al contado.

Advertisement for MORRHUOL, featuring a woman's portrait and text describing its benefits for various ailments like bronchitis and catarrhs.

Advertisement for Colegio Ibérico de San Juan de Dios, located at Calle de San Isidro num. 42.

Advertisement for Fábrica de Cemento lento SA JOSÉ, located at 15, Reyes Católicos, 15 Granada.

Advertisement for FRANCISCO PERICÁS, a stationery and printing shop, located at Calle de San Isidro num. 42.

Advertisement for Nervios Nerviosas, a medical product for nervous ailments, located at Calle de San Isidro num. 42.

Advertisement for LA ACTIVIDAD, a printing and publishing house, located at Calle de la Virgen num. 10, Granada.